



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2024-00713214-UNC-ME#FL

EXP-2024-00713214-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. Elizabeth Alicia DI FILIPPO, DNI 16.855.896, por el dictado de tres cursos de idioma inglés, en el Departamento Cultural,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2024-00713214-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad del dictado de los cursos, en el período mencionado, en reemplazo de las profesoras Isabel Arduino (8 horas), Ana Paola Campo (2 horas) y María Inés Costa (2 horas).

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. Elizabeth Alicia DI FILIPPO, DNI 16.855.896, por el dictado de tres cursos de idioma inglés, realizado en el periodo del 20 de agosto al 03 de septiembre de 2024, y erogar la suma total de \$ 99.544,00 (Pesos noventa y nueve mil quinientos

cuarenta y cuatro con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.